personas de las más diversas esferas de la sociedad desde que la Asociación Pró-Indigena invadió con su propaganda y su brega todos los umbrales imaginables.

Hay muchos que recuerdan la Asociación Pró-Indigena y aun los que no la recuerdan, conservan de ella un tinte de sus enseñanzas y una orientación que no saben trazar a su origen.

En las oficinas a que tuvo que acudir el Secretario General durante sus gestiones pro-indígenas, halló, entre una legión de espíritus hóstiles o indiferentes, de vez en cuando un espíritu amigo, un ser en el cual podrá permanecer latente un anhelo brotado al contacto de una simpatía profunda; halló amigos en sus viajes de inspección al Sur; halló amigos en la amplia correspondencia que tuvo que llevar y halló unos pocos buenos entre los delegados que se pusieron a prueba. Estos amigos, sobrevivientes de la actuación de Zulen, quedan como ramas firmes en que amarrar la red de un nuevo plan pró-indígena; ya la paja y el grano han sido separados por los vientos, y los que por su peso aún existen, son de fiar.

La literatura pro-indígena recibió poderosos acicates de la agitación del tema que provino de la Asociación. Zulen hizo escuela en Jauja. Y anteriormente, en Lima, influyó sin duda en una popularidad de las materias indígenas, a la cual rindió tributo, entre los primeros Valdelomar. Alomías Robles y Valle Riestra, los heraldos de la música incaica, se aproximaron a la Asociación; conferencistas y escritores diversos perpetuaron un eco de la Pro-Indígena de ámbito en ámbito del país. En el Congreso se ventilaron con frecuencia puntos traídos a consideración por las gestiones de la Institución, predominando siempre, a pesar de oposiciones interesadas, un sentir favorable a la causa que ella defendía; y muchas manifestaciones espontaneas de modestos particulares o notabilidades nacionales o extrangeras dieron testimonio de cuánto respondía la obra emprendida a un fin aplaudido por los ánimos.

Si hoy se quisiera intentar una reintensificación de la restauración indígena, se encontraría que de la Asociación fenecida quedaba listo mucho material aprovechable.

LA FORMACIÓN DE UN CONCEPTO CÍVICO

Un pueblo, para ser nación, necesita tener elaborado un concepto cívico y una sanción moral. La Asociación Pro-Indígena tiene innegablemente parte importante en la formación de estos dos principios entre nosotros.

Basta leer las Memorias Anuales que el Secretario General presentaba en la Junta General de la Asociación, que van registradas en las columnas de "El Deber Pro-Indígena", para convencerse de que la Institución se ha rozado con casi todo lo que constituye el concepto cívico, y ha escrito, sin querer, en la simple crónica de su labor, una especie de texto de educación civil.

Para ejemplo lo siguiente:

La Memoria del año 1912, inserta en el N. 2 de "El Deber Pro-Indígena" hace mención de dos notables episodios en la historia de la lucha entre el Capital y el Trabajo: la gran huelga de la región azucarera de Chicama y los desmanes de la Cerro de Pasco Mining Co. en los asientos metalíferos y carboníferos del Centro, bajo la faz que tenían entonces, antes de la razón comercial posterior, la "Peruvian Copper Corporation" y los Humos de la Oroya.

Sobre los sucesos de Chicama se produjo un interesante informe escrito por el señor Rómulo Cuneo Vidal, miembro del Comité Directivo, quien fué delegado expresamente para hacer observaciones en el terreno; informe que se dió a la luz pública en la prensa diaria de la Capital.

La conducta de la Compañía Minera del Cerro de Pasco, clamorosa en grado supremo ante el testimonio de los datos sobre las explosiones en las minas de carbón de Gollarisquisga, en el año 1908, fué tratada en un boletín especial de "El Deber Pro-Indígena", así como tambien el tema de las sublevaciones en Puno se hizo objeto de un suplemento de dicha revista.

Aunque la Asociación no pretendía extender su acción hasta la población selvática de la Montaña, no pudo rehusar el contemplar el caso de las atrocidades cometidas por los caucheros en el Putumayo, en vísperas del año 1912, y a este respecto tomó nota del informe del Dr. Rómulo Paredes, juez de Iquitos. Igualmente recibió una comunicación detallando el tráfico con niños de los comerciantes esclavistas en la región del Madre de Dios.

Defendiendo el derecho de libertad humana tuvo que enfrentarse repetidas veces a poderosos hacendados, que a viva fuerza o bajo el pretexto de deudas secuestraban y aprisionaban a los indios.

La Asociación Pro-Indígena se ha mantenido siempre lejos de toda retórica proclamadora de teorías precarias y de cualquier afán meramente demoledor. Siempre su actividad ha marchado ceñida extrictamente a los hechos prácticos, y al lado de la ley y del orden. El material doctrinario que parcamente ha ofrecido como complemento de su acción fiscalizadora del abuso, se distingue por un marcado caracter constructivo. Hacer positiva la protección de las leyes era el fin que perseguía en sus gestiones. En su anexo editorial se comenzó la publicación de una recopilación de leyes y disposiciones pro-indígenas, y de los aranceles eclesiásticos de las diócesis de la República. Con la ley del Servicio Obligatorio en la mano velaba sobre la juventud indígena, tan expuesta a las exacciones y vejámenes que en este renglón cometen múltiples entidades inescrupulosas.

En nombre de la ley y de la honradez se opuso a las inicuas explotaciones a que daba margen con su sistema de erogaciones la patriótica institución Pro-Marina.

A su iniciativa se debe la derogación del atentatorio Reglamento de Locación de Servicios de 1903 y la dación de decretos y resoluciones contrarias a las tradicionales primicias y costumbres en las fiestas religiosas, los pongos y las mitas.

Trabajó enérgicamente por la propagación de los beneficios de la entonces novísima Ley de Accidentes del Trabajo, de 1911, secundando muchísimos reclamos de damnificados.

Su apoyo en cuestiones de la pequeña propiedad territorial fué constante, llevado a cabo en todas formas de manera fatigosa. El pequeño contribuyente rústico, a quien se exacciona a medida que se excusan los latifundistas de soportar los cargas del Estado, halló al fin en ella a un decidido abogado, aunque no estaba en el poder de la Asociación proporcionar la sentencia que dispensara justicia.

Con todo lo expuesto se comprenderá que casi no había asunto nacional que no entrara en el radio de visión de la Asociación Pro--Indígena y que su severa exigencia de justicia y legalidad hecha ante el Gobierno, en el Congreso, en la prensa, y el sentido del derecho que inculcaba en su adherentes, y el aliento que infundía en los oprimidos, la señalaban como un agente positivo de educación cívica. No se le puede tachar de lirismos, ni de fantasías, de campañas agitadoras o subversivas. Su actuación fué una continua llamada a la conciencia de los gobernantes y un incansable estímulo a la fé de los defraudados por el abuso y la anarquía feudal.

Por razón natural, la Asociación mantenía relaciones con las sociedades colegas y recibía canjes de los periódicos del país entero, de manera que tendía a una consolidación de ideas en toda la extensión de la República. También trababa correspondencia y canje con las Asociaciones Pro-Indígenas radicadas en Londres, Ginebra, Filadelfia, Melbourne y Río de Janeiro, y con la Unión Pan Americana de Washington, relaciones que aùn son susceptibles de ser reanudadas.

EL EFECTO PÓSTUMO

Aunque la Asociación Pró--Indígena no tuvo evidentemente en Lima más vida que la que le dábamos Zulen y yo, ella había echado raíces mayores en provincias. Allá perduraron en vida autónoma algunas de las delegaciones,oyéndose hablar en los sitios más inesperados de una "Pró Indígena", cuando la Institución Madre ya no existía, y poco a poco, estos rezagos de la vida fundamental dieron su flor